

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

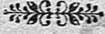
una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

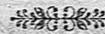
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Miércoles 31 de Agosto de 1910



Últimos telegramas y noticias de la mañana



AÑO VIII.—Número 2.169

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

SE VENDE

un portado de cantería y marcos y puertas de madera, en muy buen estado. Dimensiones 1'40 m. ancho por 2'40 m. alto.

Darán razón en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDA

á pasto y labor la dehesa nominada Mangada, sita en el campo de Guadiloba, de este término municipal, de cabida aproximada de 1.156 y media fanegas, equivalentes á 744 hectáreas y 73 áreas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de don Manuel Mohedas (San José, 3), todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día 1.º de Septiembre próximo en que tendrá lugar la subasta, en casa del propietario don Adolfo L. Montenegro (Condes, 2), de 10 á 12 de su mañana.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 8, Cáceres

Arriendo de montaneras

El domingo 18 del corriente mes, á las once de su mañana, en la casa de don Manuel Elviro, de Brozas, se arriendan las montaneras de las dehesas «Brava», «Tatarilla», «Patinilla», «Cubillos» y «Rebollos», del término de dicho pueblo.

Censo de población

En la Imprenta de este periódico se hallan á la venta las hojas impresas para la formación del mismo, con arreglo al modelo oficial.

Así mismo se sirven toda clase de impresos y modelación para los repartimientos de territorial, padrones de urbana y cédulas personales y matrícula de industrial.

Pedidos á la Administración de este periódico, Alfonso XIII número 8, Cáceres.

LOS CONSUMOS

Con motivo de terminar en 31 de Diciembre próximo el arriendo de los consumos de Madrid, ha vuelto á ponerse sobre el tapete la necesidad de suprimir este odioso tributo, transformándolo en otro más beneficioso para las clases pobres, menos vejatorio para todos y que no lleve consigo un tan enorme gravamen en gastos de administración.

No hay que dudar que por parte de muchos hay los mejores deseos, pero aun siendo así, tememos que los buenos propósitos de los concejales madrileños no sean bastantes para evitar un nuevo arriendo, ó una administración municipal, que sería el mayor desastre, pues las demás provincias, que están deseosas de la transformación y tienen puestos sus ojos en lo que en Madrid pueda ocurrir, sufrirían una verdadera decepción si allí no se logra hacer desaparecer esta contribución bochornosa y odiada.

En manos del Gobierno y en la de los Municipios, más que en las del Gobierno, está la supresión y contra la opinión general nosotros estimamos que para solucionarla no se precisarán grandes estudios, bastando solo una decidida voluntad por los que rigen los destinos del país.

A 58.000.000 de pesetas de pesetas asciende el cupo que el Estado cobra por el impuesto de consu-

mos y gravamen sobre la sal, que deben desaparecer, así como los ingresos correspondientes á cédulas, que se elevan á 6.000.000 de pesetas, resultando que el Estado prescindiría de 64.000.000 en sus ingresos que ya diremos la manera de compensar.

No tenemos datos fijos de lo que perciben los municipios por el concepto de recargo sobre los cupos de la Hacienda, por ser estos muy variables, pero seguramente es poco más ó menos lo que percibe el Estado, porque la sal no tiene gravamen y el recargo máximo sobre las demás especies es el 120 por 100.

Para compensar los 64.000.000 de la Hacienda hay un dato sobre el que llamamos la atención de los que de buena fé pretenden la supresión.

Los presupuestos del Estado consignan como riqueza por contribución rústica y pecuaria 123.540.000 de pesetas; por urbana 63.280.000; es decir, que se estima la riqueza rústica y pecuaria solo en un doble próximamente que la urbana, y á cualquiera se le ocurre pensar que esto no puede ni debe ser.

La riqueza rústica y pecuaria que ha sufrido en los últimos años un aumento de valor extraordinario, puede soportar sobradamente ese recargo del 50 por 100 no siendo necesario para ello la terminación del catastro, bastando solo un nuevo estudio de las cartillas evaluatorias y un recargo mayor á los grandes propietarios, para que los pequeños resulten beneficiados, pues nada es tan justo como pagar un tanto por ciento en proporción á los bienes que se poseen.

Con esto, y solo con esto, quedaba compensado el Estado del cupo por consumos y sal.

Claro es, que más hay que hacer y se impone la necesidad de terminar los catastros de todas las provincias, pues en esa riqueza está el margen para aumentar los ingresos.

Querer encontrar con premura y en plazo fijo nuevas fuentes contributivas para sustituir el impuesto de consumos es perfectamente ilusorio, cuando se sabe donde está la riqueza que contribuye poco. Todos son recargos á la industria y comercio, recargos á la urbana, recargo en los monopolios y las grandes propiedades rústicas cuyo aumento de valor se ha triplicado en pocos años esas contribuyen siempre lo mismo. Mientras exista esta injusticia habrá consumos y ni el Estado ni los Municipios tendrán los precisos medios para que sus presupuestos esten en armonía con las modernas necesidades.

A los Ayuntamientos debe ceder el Estado el impuesto de cédulas personales dándoles amplias facultades para que por ese medio compensen los ingresos de consumos, fijando el tipo de gravamen en proporción á sus necesidades y con derecho, por supuesto, para expedir cédula á todos los habitantes y propietarios del término. Y si este medio no lo estimaban prudente como sustitución al impuesto de consumos, libertad para reestablecido en todo ó en parte y el Estado no sería nunca responsable, pues había concedido á los Municipio medios para su sustitución.

La contribución de consumos tiene tres gravísimos inconvenientes y son:

1.º Los enormes gastos de administración que se aproxima según los cálculos, á un 100 por 100.

2.º Lo vejatorio de la investigación.

3.º La injusticia y desigualdad con que se grava.

La recaudación de algunas especies, como carnes de matadero, trigos, sal y alcoholes puede hacerse de tal forma, que ni ocasiona grandes gastos, ni molesta con exceso al contribuyente y quedaría solo la injusticia del gravamen. Siempre lo menos malo es preferible á lo malo y si se consiguiera que los Municipios hicieran lo que ha hecho el nuestro, ó sea gravar solo las carnes, se habría dado un paso grande para la completa supresión.

Ni al 6 por 100 llegan los gastos que ocasiona la recaudación de carnes; compárese con lo que supone la recaudación de las demás especies, y se verá la diferencia.

Resultado de todo lo que hemos expuesto en grandes líneas, que la transformación del impuesto de Consumos no puede hacerse en otra forma que gravando la riqueza rústica y pecuaria hasta compensar lo que el Estado percibe por consumos y cédulas, dando al propio tiempo á los Municipios autonomía para gravar la riqueza que en cada uno fuera más susceptible de ello y dejando en su beneficio el impuesto de cédulas personales.

De no hacer esto hay que conceder á los Municipios el derecho á tomar á su cargo la investigación y recaudación de las contribuciones directas por los cupos actuales y tenemos la seguridad que sin grandes esfuerzos se obtendrían en esta forma recursos sobrantes para compensar los ingresos de consumos.

En una ú otra forma el Gobierno es el único que puede resolver el problema y es verdadera locura pensar que los Municipios, con las leyes actuales pueden llegar á la supresión, pues ni Tarragona ni Cáceres lo han conseguido por completo. Las carnes siguen adeudando derechos en una y otra capital y aquí como allí ha habido necesidad de acudir á la generosidad de las clases acomodadas y el comercio.

Si el Gobierno por tanto no está dispuesto á secundar á los Municipios facilitando la transformación, ó seguiremos soportando el odioso impuesto, ó esta se hará en tal forma que será la completa ruina de los Municipios de España.

¡Vivir para ver!

Un cacereño.

Alcance postal

Canalejas recibió Estado varios ministros y Salvatella pedirle indulto varios condenados sucesos Julio.

Canalejas ofreció interesar autoridades militares.

Once mañana visitó Muaza acompañado dos secretarios.

Conferenciarán 45 minutos.

Canalejas relató entrevista diciendo:

Muaza entregóme nota. Traducela intérprete. Hízome protestas amor España. Yo espúsele quejé retrazo negociaciones. Muaza desmintió rotundamente declaraciones atribúyensele. Diplomacia mora reservadísima, afirmando mostrase expansivo seriale con él dedicándole elogios.

Canalejas conferenció Prieto teléfono informándole entrevista.

También escritó extensamente ampliando detalles, anunciándole mañana enviarle nota traducida objeto entere Merry forme juicio asunto antes venga Consejo celebrarse día 4.

Noticias oficiales Bilbao completa tranquilidad.

Vapores ría descárganlos tripulantes.

Patrones reunídense, ignorándose acuerdos.

Merino califica apasionado manifiesto huelguistas.

Representante español Berlín telegrafía confirmándose casos cólera Stundán.

Fallecido uno gravísimo otro.

Enfermado policías empleados desinfección creyéndose atacados cólera.

Impresiones gobierno cólera extranjero pesimista.

Cólera extiendese aproximándose España.

Gobiernos extranjeros procuran ocultar incremento adquiere enfermedad.

Canalejas espera carta Valderrazo con informes precisos cólera Italia.

Autoridades españolas adoptan precauciones Levante campo Gibraltar pues ingleses no precúpanse adoptar medidas sanitarias.

Canalejas recibido carta delegado español exposición Bruselas anunciándole preparativos agasajos preparárase festejarle.

Rey darále comida palacio.

Dalmacio escrito Canalejas lamentando interpretación dádose discurso Tibidabo.

Afirmó carlistas nunca amenazan.

Canalejas desmentido rotundamente afirmaciones atribúyense marqués Torrecilla.

Boletín de la prensa

El Imparcial discurre sobre el problema de la aviación militar en España, alabando mucho el invento del capitán de infantería don Ignacio Estruch.

El Liberal dice que «es compromiso de honor del partido liberal la supresión ó transformación del impuesto de Consumos.

Burguete continúa escribiendo en el *Heraldo* sobre «la guerra y el hombre».

La Correspondencia comienza con un artículo de la Infanta doña Paz, en el que ésta sigue narrando impresiones de su vida.

El País recuerda la obra de Balmes, con motivo de su centenario, y opina que no se le oye hoy y que «los que le injuriaron en vida desde los periódicos carlistas son los mismos que en los *aplechs le conmemoraran* ofendiendo su memoria».

El Diario Universal sigue la historia del impuesto de consumos en Francia.

Escribe *España Nueva* hablan de los «aplechs» de Cataluña:

«¡A juzgarse la vida! ¡Quí! ¿Cómo van á decidirse á ello si saben que luego, como ocurrió en San Sebastián, son esos valentones los primeros en ocultarse?... Esa pregunta formulada ante 5.500 individuos, todos los que pudieron reunirse después de repartir un millón de proclamas y de ofrecer á los «aplechistas» almuerzo y bendición papal, evidencia lo burdo de la comedia representada. Todo se reduce á mover ruido. Pero ya se les conoce, y después de tal parto de los montes solo hay para sus bravatas una desdeñosa carcajada. No merecen más.»

La Mañana refiérese á la epidemia cólerica y transcribe unas declaraciones del doctor Cortezo relativas al particular.

El Mundo habla de la supresión de los consumos en Madrid.

El Radical publica una entrevista con el famoso sacerdote italiano Rómulo Murri.

Victima de penosa dolencia, ha fallecido en Hervás la señora doña Emilia Diaz, esposa de nuestro querido amigo el notario de aquella villa don Miguel Muñoz Gaiteiro, en cuyo hogar ha dejado la muerte un hondo vacío y un dolor muy grande.

Porque la finada era señora de virtudes acrisoladas y de relevantes cualidades personales, su fallecimiento produjo pena general entre cuantos se honraran con su trato cariñoso, y de esa pena fué palmaria demostración la concurrencia numerosa que acudió á rendirle el último tributo en los fúnebres actos propios de los casos en que estas irreparables desgracias se originan.

Descansen en paz la respetable y virtuosa fenecida, y reciban sus afligidos esposos é hijos la expresión sincerísima de la gran parte que tomamos en la pena que padecen.

En Torremocha ha fallecido la respetable señora doña Inés León Bonilla, tía de nuestro querido amigo y colaborador don Guillermo Bonilla.

En la desgracia que aflige á la familia de nuestro querido amigo tomamos parte, deseándole toda la resignación cristiana que necesitan.

Comisión provincial

Celebró sesión ayer á las seis de la tarde.

Presidió el señor Herreros y asistieron los vocales señores Gutiérrez, Cáceres, Ibarrola y Muñoz Soria.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se informó procedía insistir en que era competente la administración para conocer de las faltas cometidas al formar las listas de compromisarios de Acheuche.

Se informó procedía que el Gobernador suscitara competencia al Juzgado de Hervás por el hecho de haber el Alcalde mandando destruir unas presas que alteraban el curso de aguas públicas.

Se admitió la excusa de cinco concejales de Bohonal de Ibor y se desestimó la de uno de Valdecañas.

Se informó debía el señor Gobernador ordenar al Alcalde de Membrio pagara á don José Saigado Miragano lo que le adeuda el Ayuntamiento por alquiler de una casa.

Se informó procedía la confirmación de unas multas de 50 pesetas impuestas por el alcalde de Gargantilla á Lorenzo Martín y Francisco Gandara.

Se desestimó al recurso entablado por don Román Aguirre, pidiendo prórroga para presentar rectificado un proyecto de traida de aguas á Valencia de Alcántara.

Dada cuenta de una instancia de don Cruz Garcia, de Granadilla, denunciando que don Ananías Albalá cobra los sueldos de Maestro con sustituto en Cáceres y el de Secretario de Granadilla, se acordó procediera destituirlo como Secretario, ordenándole devolviera los haberes que como gratificación ha percibido.

Agradecimiento

Con mucho gusto insertamos la comunicación que el Ayuntamiento de Plasencia ha dirigido al excelentísimo señor Director General de Obras Públicas, nuestro querido amigo don Luis de Armiñán, por el último de los beneficios alcanzado para aquella ciudad, y en la que unánimemente el Municipio expone á dicho señor la expresión de su agradecimiento.

Alcaldía Constitucional de Plasencia

Ustrísimo señor.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública celebrada ayer, acordó por unanimidad consignar en acta un expresivo voto de gracias para expresar á V. S. I. por este medio el reconocimiento de la Corporación municipal en justa reciprocidad á las múltiples y constantes gestiones que ha realizado hasta conseguir que en el plan de aprovechamientos forestales, aprobado por la Superioridad para el próximo año de 1910 á 1911, fuera incluida la enagenación de los pastos sobrantes de la dehesa Boyal de este municipio, toda vez que á pesar de figurar expresado disfrute en la propuesta anual formada por el Ayuntamiento, háce tiempo que no se lograba dicha concesión á pesar de no perjudicarse en nada á los ganados de labor, y sea altamente beneficioso para los fondos municipales.

Y ejecutando dicho acuerdo me complace, á la vez que tengo el grato honor de comunicárselo á V. S. I. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Plasencia 30 Agosto de 1910.—Manuel López.

Ilustrísimo señor don Luis de Armiñán residente en esta Ciudad.

Remítase al Gobernador civil el informe que determina la R. O. de 23 de los corrientes, relativo al censo electoral.

Se le participó al Administrador de los establecimientos de la Beneficencia provincial, que el vecino Cosme Cortés y su esposa, son personas de buena conducta, pobres y de oficio jornaleros.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero una vaca, dos b-cerros, seis carneros y cuarenta y cinco cabritos.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer á la suma de 154'19 pesetas.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero una vaca, dos b-cerros, seis carneros y cuarenta y cinco cabritos.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer á la suma de 154'19 pesetas.

Lanas

Comunican de Buenos Aires que se han hecho muy pocos contratos en lanas...

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 189 francos...

En Roubaix-Tourcoing se han cotizado á 6,20 francos kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas contrato B, á plazo, por kilo, á 6,10 francos...

En Barcelona se cotiza: lanas en sucio puestas en almacén; de Aragón á 1,45 pesetas kilo en bruto...

En don Benito (Badajoz), lana fina negra, de 70 á 75 pesetas arroba; blanca, de 78 á 84.

En Cantalapedra se han cotizado; blanca sucia, á 16 pesetas arroba; negra idem, á 16; blanca limpia, á 18,50; negra idem, á lo mismo.

Notas judiciales

Coacción, daño, disparo de arma de fuego. Para ayer estaba señalada la vista de la causa que se seguía contra quince vecinos de Valdeobispo...

Según las acusaciones los reos que se consideran dueños de la dehesa Canterillas y Valverde penetraron en ella tumultuariamente la mañana del 15 de Diciembre de 1904...

La vista no pudo celebrarse por estar en América uno de los acusados.

Intervienen en la causa el Fiscal señor Velasco. Acusador á nombre de Paredes, el señor Aranguren. Defensor del alcalde y otros cinco, el señor Ibarrola y defensor de los demás el señor López.

Ha ingresado en esta correccional, á cumplir condena, Natalio García y García, al cual se le siguió causa por el delito de lesiones en el Juzgado de Hervás.

Mañana se verán los siguientes juicios orales:

Cáceres.—Contra Gregorio Fausto García, por infracción de la ley de caza.—Abogado, señor López Redondo.—Procurador, señor Valiente.

Cáceres.—Contra Miguel Merino Alias, por infracción de la ley de caza.—Abogado, señor Serrano.—Procurador, señor Valiente.

Cáceres.—Contra Juan Romero y otro, por hurto.—Abogado, señor Enciso.—Procurador, señor Pulido.

Sentencias dictadas:

Jarandilla.—Olvidando á don Emilio Sayan Sevilla del delito de exacción ilegal.

Jarandilla.—Condenando á Tomás Torres García en la pena de dos años y un día de suspensión de cargo público, por el delito de usurpación de atribuciones.

DE SOCIEDAD

Anoche en el creero de Portugal regresó de Espinho, acompañado de su distinguida esposa, de sus hijos y de sus hermanos políticos, nuestro querido director don Manuel Castillo.

Reciba nuestro más cordial y cariñosa bienvenida.

Terminado el período de vacaciones, ha regresado á esta Capital nuestro querido amigo el Secretario de este Instituto General y Técnico don Francisco Javier Gaité.

Regresó á esta capital nuestro querido y buen amigo don Victor Risueño, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico. Bien venido.

Han regresado:

De Baños de Montemayor, don Claudio González Alvarez, con su esposa é hija Mariquita.

De Zamora, don Evaristo Díez Lozano, con su familia.

De Granja de Granadilla, don Domingo García Fernández, con la suya.

De Zamora y Avila, respectivamente, las señoritas Virginia Hidalgo y Antonina Ruiz, auxiliares de esta Escuela Graduada.

Teatro Circo de Variedades.

Como ya anunciamos ayer, mañana jueves, día de moda, se verificará una gran función cómica con las aplaudidas obras «Los Monigotes» y «El Oso muerto».

Amenizará los intermedios, en el patio del Teatro, la Banda municipal, interpretando un escogido programa que mañana daremos á conocer.

Ha entrado á formar parte de la compañía la primera actriz Carmen Valdemoro, la que debutará muy en breve, tal vez el sábado próximo, con una escogida obra de repertorio y el estreno del diálogo hecho expresamente para la señora Valdemoro y el señor Aguilar por el festivo autor don Pablo Parelada (Melillo González), titulado «De Pesca».

Ha dejado de pertenecer á la compañía Cómica-dramática que dirige el señor Montijanc, la distinguida primera actriz señorita Ortega.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

Manuel Lináres Rivas.—El corriente número de «El Cuento Semanal» publica una novela corta del autor de «El Abolengo» titulada «Lo que no vale la pena».

En ella Manuel Lináres con el ingenio y el buen gusto que son en él proverbiales hace un prodigioso análisis de una pasión conyugal que la inconsciencia ó la fatalidad quebrantan. El ingenio y la originalidad resaltan en esta verdadera filigrana del buen decir. El autor de «El Caballero Lobo» prueba en «Lo que no vale la pena» que no en balde figura en la primera fila de nuestros más selectos escritores.

Las ilustraciones y la portada son bellísimos dibujos del notable y laureado pintor Pedraza.

«A B C» de la Aeroplación.—Estudios teóricos prácticos al alcance de todos, por el Ingeniero militar don Francisco de Paula Gómez, editado por la Casa Editorial Bailly-Baillière.

La resolución del problema de la navegación aérea, que sólo preocupó á muy reducido número de personas, es hoy día tema universal. ¿Quiénes serán los que, al tener en sus manos un periódico, no lean con avidez cualquier noticia que á la aviación se refiera?

Teniendo en cuenta el autor, al publicar esta obra, llenar un vacío existente, pues aunque ya se han publicado algunos libros sobre esta materia en España todos son demasiado científicos, la ha escrito con el exclusivo objeto de vulgarizar lo que hasta ahora es solamente del dominio de un corto número de personas.

En los capítulos de este libro trata de todo un poco, empezando por la historia de la aeroplación y terminando con variadas cuestiones, como son: aeroplanos para la Marina y el Ejército, aplicaciones de los aeroplanos y porvenir de la aeroplación.

También dedica un capítulo aparte al aeroplano Wright, tanto por ser el prototipo de la Escuela americana, como por ser el primero que realizó vuelos de relativa importancia.

Esta obra, encuadernada con tapas al cromó é ilustrada con más de 50 figuras intercaladas en el texto, se vende en todas las librerías al precio de 4 pesetas, y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS

Para el día 8 del próximo Septiembre se trata de organizar una gran becerrada, con un fin benéfico, en la que según nos dicen tomarán parte aficionados de esta localidad.

Según vayamos adquiriendo detalles de este fiesta, los daremos á conocer á nuestros lectores.

En la mañana del viernes último, en Plasencia, una muchacha que llevaba un frasco con legía tuvo la perversa ocurrencia de arrojar su contenido á la cara de otro chiquillo que á la sazón pasaba por la calle de Hernán Cortés, produciéndole algunas quemaduras, que por fortuna no revisten importancia.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que la preferencia concedida á los Médicos de la Beneficencia municipal en el párrafo tercero del artículo 52 de la Instrucción general del ramo, debe tenerse en cuenta en los casos de igualdad de méritos y servicios probados.

Por pescar sin la licencia necesaria en el río «Ruecas», al sitio «Tabla del Estrecho» del término de Madrigalejo, utilizándolo para ello un trasmayo de malla ordinaria, fué detenido el día 26 el vecino José Fernández Labrador.

Por el señor Gobernador civil se ha ordenado á los Alcaldes de los pueblos

del distrito electoral de Plasencia, se sirvan participar á este Gobierno telegráficamente, tan pronto conozcan el resultado de la elección de un Diputado á Cortes por dicho distrito, que deberá verificarse el día 4 de Septiembre próximo, al nombre de los candidatos, su filiación política y el número de votos obtenido por cada uno.

Por Circular de la Inspección provincial de Sanidad que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de ayer, se interesa de los Alcaldes que interpongan su influencia cerca de los señores Párrocos de las respectivas localidades á fin de acabar con la perniciosa costumbre de que al efectuar la conducción de cadáveres al Cementerio pasen antes por los pórticos de las Iglesias, constituyendo un peligro de infección y contagio.

Caso de no atenderse esta indicación como medida higiénica, el señor Inspector proponese acudir pidiendo auxilio á la autoridad gubernativa.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido á favor de don Lorenzo Martínez Marín, de Arroyo del Puerto.

Se arriendan desde el próximo 1.º de Octubre los pastos y bellotas de la dehesa: Horrigueros y Cardosillas de este término.

Para tratar en casa de la señora viuda de don Manuel L. Muro. Corredera de San Juan número 27.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

El V Congreso Internacional de Electrología y Radiología Médicas que bajo el Patronato de su majestad el Rey ha de celebrarse en Barcelona del 13 al 18 del próximo Septiembre ha despertado gran interés entre la clase médica de España y especialmente de dicha ciudad de donde se tienen muchísimas adhesiones. Del extranjero se han recibido también muchas é importantes adhesiones cuyo número excede ya al de los Congresos anteriores. Su labor científica promete ser de gran importancia á juzgar por las comunicaciones anunciadas.

Anexa al Congreso se celebrará una exposición de aparatos de Electrología y Radiología Médicas de la que es director el profesor de Terapéutica Dr. Carulla y para la que tienen hechos importantes pedidos de local las principales casas constructoras alemanas, francesas y españolas, no siendo aventurado asegurar que figurará en ella el material mejor y más moderno de esta rama de la ciencia.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 31 (11-30.)

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado ayer ultimose todo lo relativo al viaje que efectuará la Infanta Isabel á Vich y Barcelona con motivo del centenario de Balmes.

Acompañará á la Infanta el ministro de Instrucción pública, señor Burell.

Aprobóse un crédito de quinientos mil pesetas con que poder atender, por el pronto, á los gastos de la campaña sanitaria precisa para poder prevenir una posible invasión de la epidemia cólica.

Estudióse el asunto de la supresión de los consumos en Madrid, acordando el Consejo aguardar para tomar resoluciones á conocer los acuerdos que siga adoptando el Ayuntamiento.

La apertura de la Cortes.—Actitud de Montero Ríos y Romanones.

Asegúrase que los Presidentes de las Cámaras, señores Montero Ríos y Conde de Romanones, se resisten á que la apertura del Parlamento se verifique á primeros de Octubre próximo por considerarla prematura.

Esta resistencia de los presidentes preocupa hondamente al señor Canalejas.

Las Cortes de Cádiz

Ayer se reunió en el Congreso la Junta nombrada para organizar y tratar de todo lo concerniente al próximo centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Labra encomió el movimiento de simpatía que se nota entre las repúblicas hermanas, y propuso que, acogiéndole como se merece, se patentice exteriorizándolo por medio de un acto que se verifique en el año 1912. Arrobose este acuerdo por unanimidad.

Canalejas y Weyler

El capitán general de Cataluña señor Weyler ha celebrado una conferencia con el señor Canalejas. Se asegura que en dicha conferencia pidió el general al señor Canalejas que su hijo don Fernando, actual gobernador de Zaragoza y diputado á Cortes, por cuya causa y por motivos de incompatibilidad tiene que abandonar el primer cargo de los cargos citados, sea nombrado para un alto puesto en el Ministerio, compatible con el acta de diputado.

La Capitanía general de Melilla

El general Aldave, nombrado recientemente para la capitanía general de Melilla, ha sido llamado por el Ministro de la Guerra. El Gobierno insistirá para que acepte dicho cargo.

El general Echagüe

El general Echagüe, comandante general de Alabarderos y jefe de la casa militar de S. M., despidióse de sus subordinados, elogiando la conducta observada por los mismos durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Los jefes, los oficiales y la tropa en general, tributáronle una cariñosísima despedida.

Los Senadores y Diputados

Muchos senadores y diputados que han recibido la invitación del Gobierno á que asistan desde un principio á las sesiones de las Cámaras, han contestado al Gobierno participándole que irán á Madrid á medida que el Gobierno vaya considerando precisa su presencia en el Parlamento.

Manifestaciones de Merino

El ministro de la Gobernación ha justificado la llamada á filas de los excedentes de cupo de Valencia por la necesidad de que estos adquirieran la necesaria instrucción militar, conforme se dispuso por un reciente real decreto.

García Prieto y la Nota del Vaticano

El próximo sábado es esperado en Madrid el ministro de Estado señor García Prieto, que llevará la Nota del Vaticano y someterá á la deliberación y aprobación de sus compañeros la contestación que ha de darse á la misma.

La huelga de los mineros bilbaínos

En Bilbao reina, á pesar de la huelga, tranquilidad completa; la policía y fuerzas del ejército que vigilan todos los centros obreros y el muelle impide que los huelguistas se aproximen á los que trabajan y ejerzan coacciones; sin embargo, la huelga persiste y se ha extendido á los gabarreros, carreteros y descargadores, paralizando por completo los trabajos del muelle.

Los patronos no transigen. En la reunión verificada por los patronos bilbaínos se acordó tras alguna discusión rechazar la fórmula propuesta por los representantes de la Casa del Pueblo de Madrid de que se rebajara media hora la jornada de trabajo.

Procesamiento

Se asegura que será procesado el agitador socialista Perezagua por el discurso pronunciado en el mitin de Gallarta.

La huelga general

La situación se agrava por momentos, pues la situación angustiosa de los obreros puede impulsarlos á la violencia.

Hoy ha suspendido el Centro Obrero el reparto de socorros, haciendo constar en un cartel que estos están agotados, después de repartir 100.000 pesetas.

La reunión de los representantes de la federación obrera ha declarado nuevamente la huelga general por once votos contra diez y cinco abstenciones.

Con este motivo son grandísimas las precauciones de las autoridades.

Los consignatarios é importadores intentan reemplazar con esquirols el personal declarado en huelga.

Buzo axfisado

En Palma ha sido extraído axfisado el buzo Gabriel Bonete. Atribuyese el accidente á falta de precauciones y de otros buzos que auxiliaran al fallecido.

Riña sangrienta

En Málaga, durante la celebración del mercado y en el momento en que era numerosísima la concurrencia, disputaron dos sujetos sobre una deuda insignificante que mediaba entre ellos y se tiraron largo rato produciendo enorme pánico, resultando muchas señoras pisoteadas y otras con desmayos. Calmado el pánico se procedió á recoger los heridos, resultando

además de los contrincantes municipal con un muslo atravesado, un soldado en un pié, un mancebo de una botica próxima, en la pierna y el inspector de policía en el hombro, todos de bala.

Pruebas

En Barcelona se han verificado con completo éxito las pruebas de nuevo casco blandado, pues á pesar de haber hecho explotar en su interior dos granadas con dinamita resultó intacto.

El constructor es muy felicitado.

Homenaje

Se prepara la celebración de un homenaje á la memoria de los restos del comandante Fortea, que murió heroicamente en Filipinas.

De Melilla

En Melilla riñeron dos kabileños resultando uno herido de gravedad. El general Marina multó al agresor con mil pesetas.

La entrega de esta cantidad servirá de gran ejemplo para lo sucesivo.

El zoco el Had de Benisicar ha estado concurrísimos, asistiendo muchos moros.

Marina pronunció un elocuente discurso censurando lo ocurrido.

Los moros pidieron perdón y prometieron que no se repetiría el caso, é hicieron grandes protestas de adhesión á España.

La escuadra inglesa

Se anuncia que el lunes llegará á Alicante una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de cuatro acorazados y varios torpederos, permaneciendo dos días en dicho puerto.

Se les preparan varios agasajos.

De aviación

En Málaga se ha celebrado concurso de aviación con gran éxito.

Maulieu, tripulando un «Voisin» realizó un magnífico vuelo internándose en el mar y volviendo al punto de partida; al aterrizar se produjeron ligerísimas averías en su aparato.

Hazazgo macabro

En Lérica, practicando excavaciones en el campo de tiro, se encontró un esqueleto vestido con uniforme militar, atravesado á machetazos.

El Juzgado practica diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ CACERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA del SALVADOR PLASENCIA

Es el único que existe en la provincia. Curso ha tenido sin un solo suspenso y en el actual únicamente tres.

Sus Profesores son titulados y forman parte de los tribunales de examen.

Honorarios.—Manutención, 45 pesetas al mes. Enseñanza, 20.

Pídanse reglamentos al Director DON JUAN MARTINEZ LORENZO, Licenciado en Filosofía y Letras.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos altos y bajos de la dehesa titulada La Herguijuela, próxima á la estación de La Bazagona, provincia de Cáceres, término de Toril, para lo cual se admiten proposiciones por pliegos cerrados hasta el día 20 de Septiembre próximo, en el domicilio del propietario don Tomás de Berruete, Arrieta, 2, Madrid, ó en Salamanca en casa de don Jesús S. Sánchez Doctrinos, núm. 5, y en Talavera de la Reina en casa de don Francisco Montero, y en la casa administración de la dehesa, según el pliego de condiciones que en esos sitios estará de manifiesto.

El propietario se reserva el derecho de admitir la proposición más ventajosa ó desecharlas todas de no haber ninguna aceptable.

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravío:
Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano
(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica
LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA
para el análisis e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de
DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

LA HEMIGRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID

HIERROS, ACEROS,
FERRETERIA Y COLONIALES
DE
SOBRINO DE GABINO DIEZ

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y comentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y remiten anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEER
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES
General Ezponda, núm. 1

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI

ELEGANCIA,
Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Difiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

Y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, esta febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, extra el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CACERES
—« Honorarios módicos »—

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

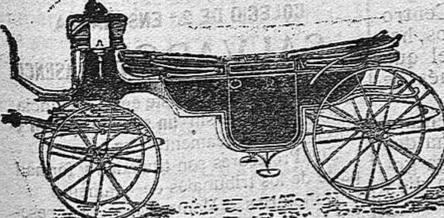
Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Caceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Gran taller de coches
Emitio R. Chaves é hijo
Afuera de Barriouuevo
CACERES



TARIFA DE PRECIOS	Pesetas	
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000	Idem idem sebo
Idem sin clarens	2.500	Por un ovalillo metal ó tuerca
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000	Por un tapacubos metal
Idem dos capotas	2.900	Por pintar una berlina, pintura de primera
Un milord modernista, todo nuevo	2.100	Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales
Idem no moderno, todo nuevo	1.700	Por pintar un milord
Una jardinera, toda nueva	1.000	Por pintar una jardinera
Un factón, todo nuevo	950	Por pintar una charret
Una charret	500	Por pintar un familiar, primera
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cubos de algarrobo	225	Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frango
Idem del país	180	
Un rayo ó pino del país	150	
Una lanza sin cerquillo	12	
Idem con cerquillo y pintura	15	
Por apretar cuatro arcos	16	
Por cuatro arcos nuevos	80	
Por un eje aceite	60	



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Glicerina.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco. Acido nítrico.
Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación á su análisis. No olvidar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representaciones en Cáceres.

José Acha, H.ª y C.ª—Puerta del Sol, 29

Teléfono postal: 4002 y 4003. 3.ª.—Dirección telegráfica y telefónica: Selma, Madrid

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

Abre á 1 de Julio é cierra á 1 de Octubre

BAÑOS TERMALES DE "LA FADAGOSA,"

Frntera Portuguesa

RAMAL DE CACERES MARVAO

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, diabetes, etcétera.

ANALIXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura 22° C.
Densidade

Substancias contidas em 1.000 gr. de agua

RESULTADOS EXPERIMENTALES

	Gr.
Chloro	0,02698
Acido sulfhydrico	0,00152
Acido sulfúrico (So)	0,00871
Acido carbónico	0,12656
Acido silíceo	0,04400
Oxido de ferro é alumina	0,00178
Cal	0,00975
Magnesia	0,00381
Litina	0,00034
Potassio	0,00199
Sodio	0,07374
Materias orgánicas fixas	Indeterm.
Residuo fixo al 180° C.	0,25320

CONSULTA MÉDICA
5 Ptas. por una sola vez

ASISTENCIA MÉDICA GRATIS

PRECIOS DEL HOTEL, HABITACION, BAÑO Y CONSULTA MÉDICA
Primera clase: 1.500 reis.—Segunda id.: 1.000 idem.—Tercera id.: 400 id.

No hay más gastos obligatorios que aquellas cantidades diarias según la clase que se elija.—La Cocina está á cargo del dueño de la Fonda Europa, de Cáceres, D. Antonio Jurado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia á estos baños, ha establecido billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación. De las estaciones comprendidas entre Navalmoral, Malpartida á Marvaio: pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera.—Miravel y Cáceres: pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera.—Puerto de Bejar y Plasencia: pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coches en la estación de Marvaio para los bañistas á los Baños, por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvaio á los Baños es de cinco kilómetros.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias

16-ALFONSO XIII-16

CACERES

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más productoras, usando el Avio-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello. Es la salvación de los polluelos. De venta en CACERES: Droguería de MARCOS ESCRIBANO, Plaza Mayor, 16 y 18.

Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13.—Barcelona:

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**

del

Campo

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

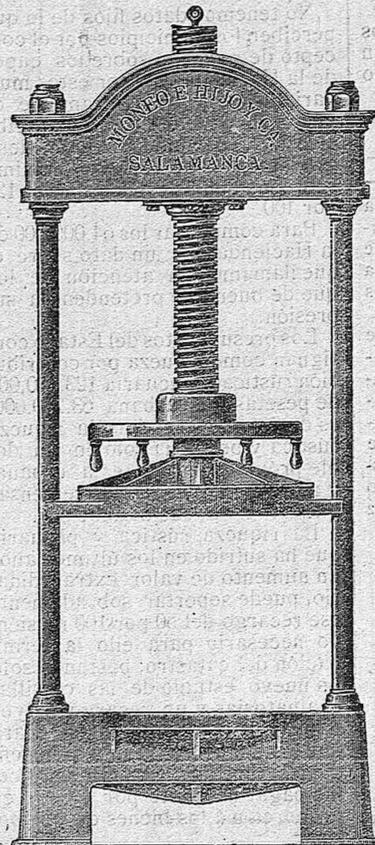
Oficinas: Carrotera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriolo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinaria.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

Colegio de Santa Ana

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

MÉRIDA

LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO.

Director: Don Juan Saenz López

LICENCIADO EN CIENCIAS

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio de 1910:

Sobresalientes	71
Notables	83
Aprobados	163
Suspensos	9

De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.

El cuadro de profesores está formado por Licenciados y Doctores en distintas carreras.

Para más detalles, envíase el Reglamento á quien lo solicite.

MOTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»

Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN»

sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta precisión» y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuotubulares «PAXMAN»

CORREAS

y

Accesorios

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicita

NAVAS & C. A. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

LA CATALANA

SOCIIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL ..	{ Suscrito	5.000.000
	{ Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	{ Estatuaria	1.000.000
	{ Técnicas y de garant.ª	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.

Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

Avery, Montaut y García

ZARAGOZA

Piedras de molino FERTÉ y DORDOÑA, herramientas, trillos TERÉ y RAPIDOS, aventadoras, arados.

SE DAN Á PLAZOS

LA NEW-YORK

Sociedad Mútua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES